

ANEXO 1: SOLICITUD DE AYUDAS PERSONAS MAYORES 2023

**(Período de gastos subvencionables desde el 01/10/2022 hasta 30/09/2023)*

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>				
Número DNI / NIE	<input type="text"/>	Sexo	<input type="text"/>				
Fecha de nacimiento	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>				
Domicilio	<input type="text"/>						
Número	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>	Escalera	<input type="text"/>	Puerta	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>	Población	<input type="text"/>		
Teléfono móvil	<input type="text"/>		Correo electrónico	<input type="text"/>			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Representación voluntaria (1)

Representación Legal (2)

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>				
Número DNI / NIE	<input type="text"/>	Sexo	<input type="text"/>				
Fecha de nacimiento	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>				
Domicilio	<input type="text"/>						
Número	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>	Escalera	<input type="text"/>	Puerta	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>	Población	<input type="text"/>		
Teléfono móvil	<input type="text"/>		Correo electrónico	<input type="text"/>			

1. La persona solicitante autoriza a la persona representante a actuar en nombre suyo en todo lo relacionado con la tramitación de la ayuda económica individual solicitada para personas mayores de la presente convocatoria.
2. La Persona tutora legal tiene que acreditar la representación legal.

SOLICITO

Acogerme a las subvenciones económicas para personas mayores de acuerdo con la convocatoria de ayudas económicas individuales a personas mayores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales del año 2023 publicada en el mismo ejercicio.

TIPO DE AYUDA SOLICITADA

IMPORTE FACTURA

DECLARO RESPONSABLEMENTE para toda la tramitación de la subvención hasta su pago:

- Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en la documentación que se anexa son ciertos y acepto las normas de la convocatoria.
- Que no tengo acceso a otras ayudas de naturaleza análoga y para la misma finalidad a través de los servicios públicos, privados o concertados, subvencionadas en todo o en parte por cualquiera de las Administraciones Públicas.
- Que no me encuentro sometido/a a ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiario/a de subvenciones según lo que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en especial que me encuentro al corriente de pago de las obligaciones tributarias, con la Seguretat Social, con el Consell de Mallorca y con el IMAS y me obligo a comunicar cualquier cambio en estas circunstancias en un plazo máximo de 5 días hábiles.

AUTORIZO al Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, con CIF Q0700448D, a consultar de manera telemática los datos del solicitante en otras administraciones públicas, y al tratamiento y conservación de la respuesta recibida de los servicios de intermediación:

- Nivel de renta (servicio de consulta de la AEAT)
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social
- Consulta de las prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal y Maternidad.

Con el fin de tramitar el procedimiento para la convocatoria de ayudas económicas individuales a personas mayores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales 2023, de acuerdo con la Ley 38/2003, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca (BOIB n.º 96 de 4 de agosto de 2018); y las bases de la Convocatoria de ayudas individuales a personas mayores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de 2023.

En el caso de no autorizar alguna de estas consultas se tendrá que aportar toda la documentación para que conste en el expediente administrativo.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Anexo 2: Solicitud de alta de la titularidad de la cuenta bancaria
- Anexo 3: Documento de endoso
- Fotocopia del DNI o NIE
- Certificado de empadronamiento histórico
- Factura
- Justificante de pago
- Declaración de la renta (En caso de no dar el consentimiento para la consulta de datos)
- Tarjeta de inspección técnica (en caso de vehículos adaptados)
- Otra documentación

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidas al fichero automatizado del Registro de documentos y a la Base de datos de Ayudas Económicas Individuales para su tratamiento informático en el proceso de valoración de la solicitud. Así mismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en el Registro del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Firma solicitante o representante legal

Firma representante voluntario

--	--